

Informe de seguimiento 2022

Ibermuseos

Objetivo general

Contribuir a la articulación de las políticas públicas museológicas en Iberoamérica favoreciendo el desarrollo sostenible y la integración regional de los museos

Objetivo estratégico 1: Incrementar la actividad económica en el sector de las artes escénicas

Durante el año 2018 se continuó impulsando la actividad escénica iberoamericana debido al impacto económico que dicha actividad tiene en los países que se desarrolla. Para ello se lanzó la convocatoria anual de ayudas Iberescena, que ha concedido ayudas por un importe total de 1.066.065€. Se reflejó un incremento de la actividad al recibirse un mayor número de solicitudes para participar en la convocatoria, que ha ascendió a 521 proyectos presentados.

Resultado 1: La actividad escénica entre los Estados Miembros y en toda Iberoamérica se incrementa

Línea de acción 1: Apoyar a los espacios escénicos y a los festivales de los Estados Miembros para que prioricen en sus programaciones las producciones de la región iberoamericana

Actividad 1: Gestión de los proyectos de la categoría de ayudas a festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos

Durante el año en curso, se realiza la gestión de los proyectos seleccionados en el año anterior (2017) como receptores de una ayuda IBerescena . La dinámica de funcionamiento del Programa Iberescena determina que las ayudas son elegidas a finales de un año y la gestión efectiva y entrega de fondos se realiza al año siguiente, según se va desarrollando el proyecto. El número total de solicitudes de proyectos presentados en esta categoría es de 256 proyectos

Línea de acción 2: Favorecer el perfeccionamiento profesional en el sector escénico de los Paises Miembros

Actividad 1: Constitución de un fondo económico para la realización de proyectos especiales durante 2019

Las aportaciones monetarias que se reparten entre los participantes de las convocatorias del Programa Iberescena (Festivales ,Coproducción y residencia de creación) se van recabando durante el año en curso y se desembolsan el año siguiente, que es el que coincide con el año de la realización efectiva de los proyectos presentados, por tanto el monto de dinero que se utilizará para Proyectos Especiales en 2019 tiene que ser aprobado por el Consejo Intergubernamental a lo largo de 2018.

Línea de acción 3: Incentivar las coproducciones de espectáculos en los Estados Miembros entre promotores públicos y/o privados de la escena iberoamericana

Actividad 1: Gestión de los proyectos de la categoría de ayudas a la coproducción de espectáculos iberomericanos de artes escénicas

Durante el año en curso, se realiza la gestión de los proyectos seleccionados en el año anterior (2017) como receptores de una ayuda IBerescena . La dinámica de funcionamiento del Programa Iberescena determina que las ayudas son elegidas a finales de un año y la gestión efectiva y entrega de fondos se realiza al año siguiente, según se va desarrollando el proyecto. El número total de solicitudes de proyectos presentados en esta categoría en 2018 es de 195 proyectos

Línea de acción 4: Promover la creación en las artes escénicas iberoamericanas

Actividad 1: Gestión y lanzamiento de los proyectos de la categoría de ayudas a experiencias de creación en residencia

Durante el año en curso, se realiza la gestión de los proyectos seleccionados en el año anterior (2017) como receptores de una ayuda Iberescena. La dinámica de funcionamiento del Programa Iberescena determina que las ayudas son elegidas a finales de un año y la gestión efectiva y entrega de fondos se realiza al año siguiente, según se va desarrollando el proyecto. Asimismo, durante 2018 se lanza la convocatoria de ayudas a experiencias de creación en residencia que serán gestionados durante 2020. El número de solicitudes recibidas ha sido de 84 solicitudes.

Objetivo estratégico 2: Potenciar los valores culturales comunes de cara al exterior

Otro de los retos que pretende abordar Iberescena, es la contribución al fortalecimiento y consolidación de la imagen de Iberoamérica como potencia escénica de cara al exterior, aprovechando los valores culturales comunes que presentan los países de la zona. También en este sentido es fundamental el lanzamiento anual de la convocatoria de ayudas, ya que todos los proyectos seleccionados deben desarrollarse obligatoriamente en colaboración con uno o más países del área iberoamericana y de otras áreas. En esta línea se plantean las propuestas de colaboración con otros Programas Iber, que inciden aún más en la transmisión de una imagen común. Dentro de la convocatoria de coproducción se han concedido 33 ayudas, por un importe de 363.300€, y en la de festivales, se han entregado 55 ayudas por un valor de 618.895€. De los indicadores que se utilizan para poder medir los logros de este objetivo, no se han podido formular y calcular algunos de ellos. Ese hecho provoca que el grado de cumplimiento del objetivo quede desvirtuado, no por no realización , sino por dificultad en la medición. De cara al próximo año 2019, se pretende avanzar en el desarrollo de los indicadores pendientes.

Resultado 1: La imagen las artes escénicas iberoamericanas tiene mayor proyección exterior

Línea de acción 1: Fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos iberoamericanos

Actividad 1: Lanzamiento la categoría de ayudas a festivales y espacios escénicos para la programación de espectáculos

Durante el año en curso, a partir del 18 de abril hasta el 27 de septiembre de 2018 se abre la convocatoria para la presentación de proyectos en la categoría de festivales. Estos proyectos serán realizados efectivamente durante 2019 y en este año será cuando se les transferirá el importe monetario concedido, pero el lanzamiento, comunicación y recepción de proyectos por parte de los beneficiarios se hace durante 2018. El número de solicitudes recibidas en esta categoría ha sido de 196 solicitudes. Los REPPI valoraron las solicitudes recibidas en sus paises y presentaron sus candidatos en la II Reunion Anual del Consejo Intergubernamental donde se aprobo el listado final de proyectos beneficiarios

Actividad 2: Realización de dos Proyectos Especiales durante 2018 impulsados por Argentina y por El Salvador

A lo largo de 2018 está aprobado por el Consejo Intergubernamental y previsto que se lleven a cabo dos Proyectos Especiales . Uno de ellos se realizará en El Salvador, del 20-26 de agosto "Escribiendo la Escena centroamericana. Talleres de dramaturgia para Teatro, Danza y Circo. El otro, se realizará en Argentina en el mes de septiembre, "Encuentro de Festivales Iberoamericanos". Finalmente el Proyecto Especial argentino no se ha realizado durante el 2018 y se ha traspasado su partida presupuestaria y su ejecución al 2019.

Línea de acción 2: Promover la presencia de las coproducciones de espectáculos de los Estados Miembros en la escena iberoamericana

Actividad 1: Lanzamiento de la categoría de ayudas a la coproducción de espectáculos iberomericanos de artes escénicas

Durante el año en curso, a partir del 18 de abril hasta el 27 de septiembre de 2018 se abre la convocatoria para la presentación de proyectos en la categoría de coproducción. Estos proyectos serán realizados efectivamente durante 2019 y en este año será cuando se les transferirá el importe monetario concedido, pero el lanzamiento, comunicación y recepción de proyectos por parte de los beneficiarios se hace durante 2018. El número de solicitudes recibidas en esta categoría ha sido de 155 solicitudes.

Resultado 2: Creadas dinámicas de cooperación entre todos los intervinientes en el sector de las Artes Escénicas iberoamericanas

Línea de acción 1: Promover la colaboración y sinergias con otros Programas IBER e instancias relacionadas con las Artes Escénicas.

Actividad 1: Constitución en 2018 de un fondo económico para la realización de proyectos de sinergia durante 2019

Las aportaciones monetarias que se reparten entre los participantes de las convocatorias del Programa Iberescena

(Festivales ,Coproducción y residencia de creación) se van recabando durante el año en curso y se desembolsan el año siguiente, que es el que coincide con el año de la realización efectiva de los proyectos presentados, por tanto el monto de dinero que se utilizará para Proyectos de Sinergia (proyectos realizados en colaboración con otros Programas IBER), en 2019 tiene que ser decidido y aprobado por el Consejo Intergubernamental a lo largo de 2018. No se ha contemplado la realización de un proyecto de sinergia durante 2018, pero se recogerá como intención en el año 2019.

Objetivo estratégico 3: Contribuir a la igualdad de género en el ámbito de las artes escénicas de los Estados Miembros

Durante el año 2018 se ha continuado trabajando para que la igualdad de género se refleje la planificación estratégica del Programa. Se ha ampliado el alcance del objetivo estratégico contenido dentro del POA 2018 con respecto al año 2017. Ahora, el Consejo Intergubernamental ha decidido incorporar la perspectiva de género en los ámbitos de actuación del Programa de manera permanente, como lo refleja la intención de crear una comisión dentro del Programa que aborde estos temas, así como mejorar la formación de los actores participantes en lberescena en temas de género. Se ha considerado fundamental también disponer de una información de gestión que incluya datos segregados por género, para poder diagnosticar la situación de partida y poder evaluar luego los logros conseguidos en esta temática. Si se consigue, por otra parte, incluir en las convocatorias de ayudas (en cualquier de sus tres modalidades) medidas que ayuden a que se fomente el número de mujeres receptoras y el número de proyectos que aborden la temática de género la igualdad de género en el Programa Iberescena experimentará un gran avance

Resultado 1: Incorporada la perspectiva de género en los ámbitos de actuación del Programa

Línea de acción 1: Fortalecimiento de capacidades del Programa Iberescena en perspectiva de género

Actividad 1: Constituir una comisión de trabajo dentro del CII de los países con más experiencia en gestión de temas de género, que proponga, dirija y siga las acciones de género realizadas por el Programa

Como continuación a los esfuerzos por introducir la perspectiva de género en la gestión del Programa, se ha considerado importante conocer y aprovechar, en la medida que se pueda, prácticas exitosas desarrolladas con anterioridad en otros países miembros. Finalmente, la comisión no se ha constituido y se planea trasladar esta intención al año 2019.

Actividad 2: Participar en sesiones formativas de género por parte de la UTI y los representantes de los países miembros del Programa

La formación en temas de género es fundamental para los gestores y representantes del Programa Iberescena. Debe promoverse y posibilitar la asistencia a jornadas y formaciones que contribuyan a ello. Las jornadas se imparten por organizaciones especializadas en temas de género o por organizaciones como la SEGIB. Lamentablemente no se ha acudido a ninguna sesión formativa en temas de género durante 2018 ni por parte de la UTI ni de los representantes de los países miembros del Programa.

Línea de acción 2: Producción de información de gestión con perspectiva de género

Actividad 1: Desagregar datos relativos a beneficiarios/as de las ayudas diferenciados por criterios de género

Para poder hacer un análisis y diagnóstico de la situación del Programa Iberescena en cuanto a gestión con perspectiva de género y para el seguimiento y evaluación de las futuras acciones que se llevarán a cabo, es necesario disponer de una información de gestión diferenciada por género. Hasta el momento no se ha producido esta distinción y se prevee que para el final de este año 2018 se dispongan de datos diferenciados por sexo, en lo relativo a número de ayudas concedidas y número de solicitudes recibidas. Estos datos corresponderán a las ayudas que se gestionarán a lo largo de 2019.

Actividad 2: Lanzar una encuesta desde la UTI a todos los REPPI's para determinar el estado de situación de partida en cuanto a experiencia previa en gestión con criterios de género

Debido a que no todos los países participantes en el Programa Iberescena presentan la misma situación en cuanto a sus artes escénicas ni han seguido el mismo desarrollo, es necesario ,como paso previo a otras medidas conocer cuál es la situación de partida en cuanto a gestión con criterios de género. La encuesta no se ha realizado y se plantea trasladar su realización al año 2019.

Resultado 2: Las convocatorias y criterios de selección de ayudas concedidas por Iberescena contribuyen a fomentar la igualdad de género

Línea de acción 1: Incorporar medidas para la promoción de la igualdad de género en las ayudas concedidas por Iberescena

Actividad 1: Incluir acciones afirmativas en las convocatorias de Iberescena para aumentar el número de mujeres beneficiarias de proyectos seleccionados

En el conjunto de beneficiarias/os del Programa Iberescena se ha observado que no están equiparados el número de ayudas concedidas a miembros de uno u otro sexo, por tanto, se quieren introducir en la gestión realizada durante 2018, medidas positivas que puedan traducirse en en actuaciones concretas pensadas para igualar las oportunidades de recibir una ayuda Iberescena entre los colectivos femenino y masculino (p.ej. utilizar un sistema de cuotas)?. No se han incluido ninguna acción afirmativa en las convocatorias de ayudas lanzada en 2018 y que selecciona los proyectos que se realizarán en 2019, pero se recoge la propuesta para poder llevarla a cabo en el lanzamiento de ayudas que se haga en 2019, para proyectos a desarrollar durante 2020.

Actividad 2: Incluir la temática de género como criterio básico de selección de las convocatorias (experiencias de creación en residencia, festivales y coproducción) de ayudas lanzadas en 2018

Para realizar una gestión con perspectiva de género efectiva, se plantea incluir entre los criterios de selección de proyectos susceptibles de recibir una ayuda Iberescena, que aborden la temática de género, a la vez que cumplan las otros criterios detallados en el texto de las diferentes convocatorias. No se han incluido la temática de género en las convocatorias de ayudas lanzada en 2018, pero se recoge la propuesta para poder llevarla a cabo en el lanzamiento de ayudas que se haga en 2019, para proyectos a desarrollar durante 2020.

Actividad 3: Valorar la pertinencia de abrir una convocatoria especifica dirigida a experiencias de creación en residencia, festivales y coproducción con una temática vinculada a la igualdad de

género

Se quiere someter a consideración del Consejo Intergubernamental de Iberescena que, como apoyo a la implantación de la perspectiva de género en el Programa, la posibilidad de que una de las convocatorias que se lanzarán en el año 2019 sea específicamente de proyectos con temática relativa a la igualdad de género. No se ha abordado este tema a lo largo de 2018 por parte del Consejo Intergubernamental del Programa, por lo que se trasladará su valoración al año 2019.

Objetivo estratégico 4: Aumentar la repercusión y el conocimiento de las actividades que se desarrollan en el marco del Programa Iberescena

Es fundamental durante el año 2018 que se continúe trabajando para conseguir extender el Programa Iberescena por todo el continente, de manera que puedan participar en él aquellos beneficiarios que no eran conocedores de su labor. Por tanto, es necesario que se comunique con la suficiente amplitud tanto los lanzamientos de las convocatorias de ayudas, como la información relativa a los proyectos que han sido seleccionados. El seguimiento del nuevo Plan de Comunicación para 2018, en el que se contempla la nueva web de Iberescena entre otras medidas, servirá para conseguir este objetivo así como la celebración de talleres, sesiones formativasque permitan dar a conocer mejor a Iberescena

Resultado 1: La comunidad escénica iberoamericana tiene conocimiento de la existencia del Programa Iberescena y de sus actuaciones

Línea de acción 1: Convocar eventos que favorezcan la visibilidad del Programa

Actividad 1: Realizar presentaciones del Programa Iberescena en diferentes ámbitos

Durante el año, los representantes de cada país que forma parte de Iberescena, REPPIs, Ilevan a cabo
presentaciones y jornadas para colectivos interesados y público en general, sobre el Programa Iberescena y sus
convocatorias. Los gastos de estas presentaciones son asumidos por los países, no detraen recursos del
presupuesto general de Iberescena

Línea de acción 2: Implantación del Plan de Comunicación para el Programa Iberescena durante 2018

Actividad 1: Seguimiento de las tareas del nuevo proveedor informático contratado por parte del CII de la nueva plataforma digital del Programa

En el pasado año 2017 se cambió de proveedor informático y ser implantó una plataforma digital en la página web del Programa para que se pudiera participar en la convocatoria de ayudas a través de medios digitales. Se han realizado adaptaciones y mejoras a lo largo del año 2018 que han sido coordinadas y verificadas por la Unidad Técnica de Iberescena. Asimismo el mantenimiento y el correcto funcionamiento durante la apertura de la convocatoria de ayudas ha sido realizado

Actividad 2: Seguimiento de las tareas enconmendadas al nuevo proveedor contratado por el CII para la elaboración de una identidad visual y página web del Programa

También en 2017 y de manera simultánea al desarrollo de la plataforma digital, se creó una nueva página web de lBerescena y se desarrollo una nueva identidad visual. Su implantación se ha realizado durante 2018. El control de

Transversalización de enfoques:

Transversal de Género

✓

Transversal Multiculturalidad



Transversal No Discriminación



Datos económicos:

| Tipo de ingreso | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|---------------------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| APORTES DE LOS PAÍSES | 1.087.393,00 € / 726.922,22 \$ | 1.087.393,00 € / 726.922,22 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |
| OTROS FINANCIADORES / COFINANCIADORES | 0,00 € / 0,00 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |
| RENDIMIENTOS FINANCIEROS | 0,00 € / 0,00 \$ | - | - |
| REMANENTE DEL AÑO ANTERIOR | 70.709,00 € / 94.472,00 \$ | - | - |
| MONTO ANUAL TOTAL DESEMBOLSADO | 1.158.102,00 € / 821.394,22 \$ | 1.087.393,00 € / 726.922,22 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |

| Presupuesto y gasto anual | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ / S) | Importe valorizado (€ / S) |
|---------------------------|-----------------------------------|-----------------------------------|-------------------------------|
| PRESUPUESTO | 1.158.102,00 € / 821.394,22 \$ | 1.087.393,00 € / 726.922,22 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |
| GASTO | 1.214.568,00 € / 811.938,71 \$ | 1.214.568,00 € / 811.938,71 \$ | 0,00 € / 0,00 \$ |

| Presupuesto y gasto anual | Importe total (€ / \$) | Importe financiero (€ Æ) | Importe valorizado (€ S) |
|-------------------------------|------------------------|--------------------------|-----------------------------|
| % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA | 98.00% | | |